

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA “EL RECREO” CÍA. LTDA. EL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil catorce, en la sede social de la Cía., dirección: Sauces 1; Mz.35; Solar12, siendo las diez y nueve de la noche se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**. Los señores socios que conforman esta compañía, quienes a saber son: SEÑOR HOLGUÍN MARTÍNEZ PRUDENCIO DIÓGENES, representando cien participaciones de un dólar americano, cada una; equivalente a cien dólares de los Estados Unidos de América; SEÑOR HOLGUÍN PLAZA DIÓGENES WILLIAN, representando cien participaciones de un dólar americano, cada una; equivalente a cien dólares de los Estados Unidos de América; SEÑOR HOLGUÍN PLAZA HOLGER MIGUEL, representando cien participaciones de un dólar americano, cada una; equivalente a cien dólares de los Estados Unidos de América; ; SEÑOR HOLGUÍN PLAZA MARITZA JANETH, representando cien participaciones de un dólar americano, cada una; equivalente a cien dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la **titular** señorita RUIZ HOLGUIN PAULA IVONNE y como secretario actúa el accionista señor MIGUEL HOLGUÍN PLAZA. Acto seguido pide por intermedio de Secretaría se tome lista de los presentes, lo que así se lo hace, constatando que se encuentran en su totalidad los **SOCIOS** y quienes expresan de manera unánime celebrar la Junta General de Socios de carácter Universal previa convocatoria, por lo que se encuentra el total del **Capital de la Compañía Suscrito y Pagado**, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, verificado por el señor secretario, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías Vigente.

Manifiesta la señorita Gerente, que los puntos del orden del día son:

Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013; Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2013;

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2013;

Conocer y resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2013;

Estos puntos están en la convocatoria los cuales se ponen a consideración de los presentes, los mismos que son aceptados por unanimidad por los accionistas reunidos en la sala de sesiones. Quedando como puntos en orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, la señorita Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2013;
4. Conocer y resolver las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2013;

Instalada la sesión y acto seguido la señorita Gerente RUIZ HOLGUIN PAULA IVONNE expresa: Como saben los señores socios la compañía se ha mantenido firme en sus actividades productivas, para beneplácito de todos ustedes señores accionistas. A continuación hace uso de la palabra, refiriéndose al **PRIMER PUNTO**, sobre las actividades en el ejercicio económico haciendo alusión a los Estados Financieros, en los siguiente términos: Pongo a consideración de ustedes señores Socios, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución de Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a

los Estados Financieros de la compañía **AGRÍCOLA GANADERA “EL RECREO” CÍA. LTDA.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013; así como el

libro de Acciones, el libro de Accionistas debidamente conservados, y las actas de Juntas Generales del Directorio hasta esta fecha. También, manifiesta que la administración de la empresa ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio. Concluye de esta manera diciendo que: “Aunará todos sus esfuerzos para que el presente año mejore la situación financiera de la compañía”.

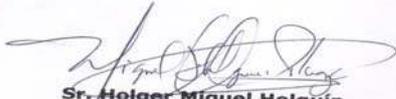
Después de haber escuchado la exposición de la señorita RUIZ HOLGUIN PAULA IVONNE , GERENTE GENERAL y conocido el Informe Económico de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad por los señores socios presentes.

Continuando con la exposición en los **PUNTOS DOS y TRES** el socio William Holguín Plaza, dice: Que está de acuerdo con los Informes técnicos presentados por el señor Comisario en relación con los Estados Financieros lo cual da un aval positivo a la labor desempeñada por la señorita Gerente General RUIZ HOLGUIN PAULA IVONNE, por su eficiente administración, augurándole mayores éxitos en su acertada gestión, En lo referente al **PUNTO CUATRO** relacionado con la pérdida del ejercicio, la socia Maritza Janeth Holguín manifiesta: Que en lo referente a estas pérdidas es para mejoramientos de la empresa, pero se debería realizar más ventas a otros clientes para tener mejores resultados , por lo que luego de las deliberaciones del caso se aprueba lo expuesto por la socia Maritza Janeth Holguín.

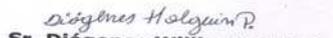
Una vez que se han resuelto favorablemente, luego de las deliberaciones de rigor y por unanimidad en lo referente a todos los puntos de la convocatoria la Junta General Ordinaria de Socios resolvió por unanimidad de votos, aprobarlas en todas sus partes.

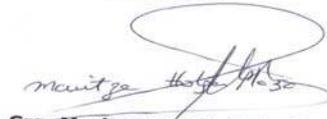
Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar la señorita GERENTE GENERAL, da por terminada la reunión, concediendo un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la presente acta y reinstalada la sesión, por la señorita GERENTE GENERAL, se ordena la lectura de la misma, aprobándola por unanimidad de los accionistas y sin alteración alguna. Se levanta la sesión, a las diez y nueve hora, del día lunes 21 de abril del año 2014. Firman el acta la señorita **GERENTE GENERAL – SECRETARIO** y los **SOCIOS** concurrentes que lo Certifican:

  
**Sr. Holger Miguel Holguín**  
Socio  
Secretario

  
**Sr. Prudencio Diógenes Holguín**  
Socio  
Presidente

  
**Sr. Diógenes William Holguín**  
Socio

  
**Sra. Maritza Janeth Holguín**  
Socia

  
**Srta. Paula Ivone Ruiz Holguín**  
Gerente General